



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SINDICATO INDEPENDIENTE E ESPECIFICO DE XUSTICIA

DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA

Rúa Madrid, 2-4, 2º piso – Fontiñas
15781 Santiago de Compostela.-

Vista las fechas facilitadas por el Ministerio de Justicia para los ceses en los cuerpos de Gestión Procesal, Tramitación y Auxilio Judicial (13 y 17 de mayo) y teniendo en cuenta la fecha límite para la petición de la Traxectoria profesional (21 de mayo), desde STAJ **solicitamos con carácter urgente una prórroga** para que los compañeros que tomarán posesión en Galicia (viniendo de otras comunidades autónomas) puedan cesar en sus localidades de origen y disponer del tiempo necesario para disfrutar de los permisos previstos por el propio Ministerio y poder solicitar así en plazo la Traxectoria .

Hay que tener en cuenta que los funcionarios que vienen de otras comunidades en su mayoría ya poseen más de 5 años de antigüedad y como no es posible solicitar el grado sin ser funcionario de Galicia de no conceder dicha prórroga muchos de ellos no podrían acceder a la Traxectoria profesional con el consiguiente perjuicio económico.

Por todo lo anteriormente expuesto desde STAJ solicitamos que se proceda a la concesión de la prórroga solicitada.

DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA
Rúa Madrid, 2-4, 2º piso – Fontiñas
15781 Santiago de Compostela.-

